SIAPER

1 1 OCT. 2017

## REF: AUTORIZA VIATICO Y CANCELACIÓN QUE INDICA.

CURACO DE VELEZ, 25 de Septiembre de 2017.

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 262/77 que reglamenta los viáticos, el decreto Nº 1.363 del 30.12.91 que modifica el monto diario del viático: todos del Ministerio de Hacienda, el D.F.L Nº 1 - 19.704 que fija el texto, refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695 "Orgánica INGRESADO Constitucional de Municipalidades".



AUTORIZASE, al Funcionario Sr. RONNY ILLANES OJEDA, Director de Obras Municipales, Grado 8º EMS, para realizar un cometido de trabajo, CON O SIN, derecho a percibir Viático por concurrir a la Ciudad de: CASTRO, el día 25.09.17, CON MOTIVO: ASISTIR A REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DE VIALIDAD.

Movilización vehículo particular patente GDJH-97.-

2. Se cancelarán gastos de traslado y otros, contra presentación de documentos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

XIMENA DELGADO DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL (S) **CURUMILLA SOTOMAYOR** ALCALDE

LCS/XDD/ava